



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8226***Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 480/2019 de 13 de agosto, relativo al nombramiento de directores insulares***

Vistos los decretos dictados por esta Presidencia número 421/2019, de 9 de julio, y número 423/2019, de 10 de julio, mediante los cuales se crean los departamentos y se determinan las direcciones insulares que conforman su estructura interna; así como el Decreto de Presidencia número 439/2019, de 17 de julio, por el que se modifica la estructura interna de algún departamento;

De conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente y en particular la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares, y en el marco de esta el artículo 92.2 del Reglamento orgánico en orden a la determinación de la estructura orgánica del Consejo Insular de Menorca;

RESUELVO:

Primero. Nombrar a las personas que más abajo se señalan para ejercer los cargos que se indican, de conformidad con la estructura interna de los diferentes departamentos y con las fechas de efectividad que en cada caso se señalan:

Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera

- Sr. Esteve Barceló Marqués, director insular de Medio Ambiente

Fecha de efectividad: 2 de septiembre de 2019

Departamento de Movilidad

- Sra. Elena Vilchez Pons, directora insular de Carreteras

Fecha de efectividad: 26 de agosto de 2019

Segundo. Notificar este decreto a las personas interesadas y disponer su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, sin perjuicio de su entrada en vigor desde la fecha de su publicación.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Maó, 14 de agosto de 2019

Por delegación de la presidenta,

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

